

CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario Municipal de Copán, **CERTIFICA**: Que en los Libros de Actas del mes de **ABRIL DE 2018**, la Corporación Municipal **EMITIÓ** los siguientes **ACUERDOS: ACTA 08-2018 DEL CINCO DE ABRIL DE 2018 (Ordinaria)**: 1) **ADJUDICAR** Licitación Pública de “Suministro de Válvulas y Motobomba para Mejoras en Depósitos de Distribución e Intermedios”, a la Empresa **BOMBAS Y MOTORES DE HONDURAS S. A. de C. V. (BOMOHS)** por un monto de **SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS CON OCHO CENTAVOS (L. 766,655.08)**. 2) Aprobar y Autorizar la emisión de 200 órdenes de pago del N° 82901 al 92900. 3) Aprobar y Autorizar la Remodelación y Cambio de techo de la Gobernación departamental de Copán; dicho proyecto debe incluirse en el Plan de Inversión Municipal del periodo fiscal 2018, por un monto de Lps. 362,157.00. 4) **AUTORÍCESE** a la **ASOCIACION DEPORTIVA SANTARROSENSE**, previo a la firma de un convenio con la Municipalidad, la Apertura de una Línea de Crédito, ante cualquier institución bancaria de la localidad, por la cantidad de **UN MILLÓN DE LEMPIRAS (Lps.1,000,000.00)**, comprometiéndose la Asociación Deportiva Santarrocense a realizar los pagos de las cuotas en el tiempo y forma que se establezca en la línea de crédito, antes que finalice el periodo de Gobierno de la actual Corporación Municipal (2018- 2022). C) **FACÚLTESE** al Alcalde Municipal, Aníbal Erazo Alvarado, para que en nombre de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán firme cualquier documento como **Aval Solidario** para garantizar dicha línea de crédito. **ACTA 09-2018 DEL DIECINUEVE DE ABRIL DE 2018 (Ordinaria)**: 1) Dar por recibido el Informe del mes de marzo año 2018 del Departamento de Auditoría Interna. Dicho Informe contiene: Actividades Realizadas y Anexos. El Informe queda en guarda y custodia en la Secretaría Municipal. 2) Aprobó el Informe de Rendición de Cuentas GL en sus 14 formas acumuladas al Primer Trimestre 2018 y el Informe Trimestral del avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Primer Trimestre del año 2018. De conformidad a las normas vigentes y competentes, envíese tal a la **Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización**. 3) Aprobó las respuestas de subsanación al dictamen de la Secretaria de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.- C) De conformidad a las normas vigentes y competentes, envíese tal subsanación a dicha Secretaria. 4) Aprobó los registros presupuestarios en el presupuesto de ingresos y egresos del periodo fiscal 2018, tal como se describe anteriormente.- 4) **OTORGAR** Licencia de Venta de Bebidas Alcohólicas al señor Francis **ROEL CABALLERO FUENTES**, con numero de identidad 0401-1988-01163, propietario del

Municipalidad De Santa Rosa De Copán Honduras, C. A.



establecimiento denominado “**POPOL BAR & GRILL RESTAURANTE**” ubicado en el Barrio Santa Teresa de esta ciudad. **B)** El interesado deberá cumplir estrictamente lo establecido en el Reglamento de Venta de Bebidas Alcohólicas y a la vez firmar un Acta de Compromiso sobre las condiciones en que se otorga dicha licencia. 5) **A) OTORGAR** Licencia de Venta de Bebidas Alcohólicas al señor **LINDOLFO LARA GUTIERREZ**, con numero de identidad 1310-1974-00024, propietario del establecimiento denominado “**INVERSIONES LARA**” ubicado en el Barrio En Residencial el Pedregal de esta ciudad. **B)** El interesado deberá cumplir estrictamente lo establecido en el Reglamento de Venta de Bebidas Alcohólicas y a la vez firmar un Acta de Compromiso sobre las condiciones en que se otorga dicha licencia.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Se extiende la presente en la ciudad de Santa Rosa de Copán, a los 04 días del mes de Mayo de 2018.

The image shows a circular official stamp of the Municipality of Santa Rosa de Copán. The stamp contains the text 'SECRETARIO MUNICIPAL' at the top, 'MUNICIPALIDAD' at the bottom, and 'Santa Rosa de Copán' at the very bottom. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in black ink. Below the signature, the name 'Abog. Johnny Mauricio Fuentes Membreño' is printed in bold black text, followed by the title 'Secretario Municipal' also in bold black text.